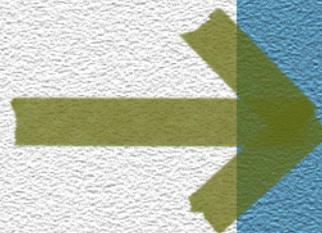


Comunicado

POR EL RESPETO A LA DEMOCRACIA



GRUPO ARTICULADOR
de sociedad civil
en materia migratoria para Guatemala

GRUPO ARTICULADOR

de sociedad civil en materia migratoria para Guatemala

Ante la grave crisis política que se está viviendo en Guatemala, la cual tiene también repercusiones en la movilidad humana, el Grupo Articulador de la Sociedad Civil en Materia Migratoria para Guatemala, presenta las siguientes consideraciones:

1. Vivimos con suma preocupación la actual situación que está ocurriendo en el contexto del proceso electoral 2023. Es evidente que el denominado Pacto de Corruptos no está dispuesto a perder sus privilegios y por ello están inconformes con los resultados derivados de la voluntad popular expresada mediante el voto en las urnas el pasado 25 de junio de 2023. De igual manera pareciera que a toda costa quieren evitar que se realice la segunda vuelta el próximo 20 de agosto del año en curso.
2. El relación con el papel del Ministerio Público a través de la Fiscal General, Consuelo Porras, y la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI), a cargo del señor Rafael Curruchiche; así como el Juzgado Séptimo de Instancia Penal del Organismo Judicial que preside el Juez Fredy Orellana, todos ellos están actuando fuera de lo establecido en la Ley Electoral y de Partidos Políticos (con rango Constitucional), y el amparo provisional dictado por la Corte de Constitucionalidad. Ambas instancias están utilizando el sistema de justicia para dañar el modelo político electoral, el Estado de Derecho y la democracia.

GRUPO ARTICULADOR

de sociedad civil en materia migratoria para Guatemala

3. Con actuaciones fuera de la ley, recurren a la judicialización de las y los actores participantes en el proceso electoral. De esa cuenta, promueven una polarización extrema que puede desestabilizar al país, lo que a su vez puede desencadenar en conflictividad social y eventualmente derivar en violencia, lo cual no es descartable, ni deseable. Dicha situación genera un clima de inestabilidad e incertidumbre, desfavoreciendo la economía del país: desalienta las inversiones, provoca pérdidas de distinto tipo y que no se generen nuevas fuentes de trabajo, condiciones suficientes para la movilidad humana.
4. En los últimos años, el deterioro económico ha afectado especialmente a las comunidades y familias indígenas y rurales, en especial mujeres, jóvenes, niñez y a las personas adultas mayores. Particularmente, por la falta de garantías para las mujeres y principalmente a las indígenas, provocando, entre otros factores de carácter estructural, el aumento de la migración irregular.
5. La falta de confianza en el sistema político y de esperanza de mejoría, son detonantes para el desplazamiento forzado interno y la migración irregular. Como se han dicho en múltiples ocasiones, “nadie deja su casa por gusto”. Pero si el país no ofrece oportunidades y no hay esperanzas, la gente opta por desplazarse cruzar fronteras internacionales en la búsqueda de oportunidades.

GRUPO ARTICULADOR

de sociedad civil en materia migratoria para Guatemala

6. Recordemos que entre las principales causas principales para la migración desde Guatemala se encuentra la pobreza y pobreza extrema, aunado a distintos actores que ejercen violencias diversas. De manera que, al deteriorarse aún más la situación política, económica y de seguridad, la consecuencia es que más personas migren, especialmente quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

De hecho, no sólo las personas más pobres están saliendo del país, sino también decenas de fiscales y operadoras(es) de justicia que intentan cumplir a cabalidad y de forma honesta con sus responsabilidades; al igual que lo están haciendo comunicadoras(es), defensoras(es) de Derechos Humanos, del territorio y del agua, quienes frente a la criminalización y persecución no tienen otra alternativa.

7. Solamente si se crean condiciones que permitan a las personas vivir dignamente, no se verán forzadas a desplazarse o migrar, y el contexto actual no apunta en esta dirección.

GRUPO ARTICULADOR

de sociedad civil en materia migratoria para Guatemala

Ante esto DEMANDAMOS:

1. Que todas las instituciones del Estado actúen en estricto apego a lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala y a la legislación vigente.
2. Que se respete la voluntad popular expresada en las elecciones realizadas el pasado 25 de junio de 2023 y se realice la segunda vuelta el próximo 20 de agosto de 2023, con las candidaturas de quienes obtuvieron mayor número de votos.
3. Que se detenga la judicialización del proceso electoral y no se persiga a los partidos en la contienda, o a funcionarios que hacen correctamente su trabajo apegados a la ley.
4. Que, mediante el actual proceso electoral se contribuya a crear condiciones de confianza en el país y se aborden las causas estructurales que provocan las migraciones desde Guatemala.

Guatemala, 24 de julio de 2023

GRUPO ARTICULADOR de sociedad civil en materia migratoria para Guatemala

- American Friends Service Committee. Oficina Regional para Latinoamérica y el Caribe
- Asociación Pop No'j
- Asociación La Alianza
- Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho
- Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo
- Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas - Escuela de Historia Universidad de San Carlos de Guatemala
- Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala
- Pastoral de Movilidad Humana -Conferencia Episcopal de Guatemala-
- Programa de Atención, Movilización e Incidencia por la Niñez y Adolescencia
- Red Jesuita con Migrantes Guatemala
- Brenda Reyes
- Simón Antonio